

Resolución

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. SAMC-AGR-003-19

OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN
AREAS DE LA ZODES DIQUE, AFECTADAS POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE MAHATES DEPARTAMENTO
DE BOLIVAR

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150
de 2007, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 05 del 2018,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que en desarrollo de sus competencias legales y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Si Avanza 2015-2019" la Secretaría de Agricultura requiere contratar el **SUMINISTRO DE HERRAMIENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN AREAS DE LA ZODES DIQUE, AFECTADAS POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE MAHATES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la entidad los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C. (\$299.556.367.00) IVA INCLUIDO.**

Las erogaciones que se causen con la ejecución del contrato estarán respaldadas con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 864, expedido el día 4 de abril de 2019, por parte del Director Financiero de Presupuesto de la Gobernación de Bolívar, anexo al presente.

Que durante el término establecido, no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego.



Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. SAMC-AGR-003-19

OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN
ÁREAS DE LA ZODES DIQUE, AFECTADAS POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE MAHATES DEPARTAMENTO
DE BOLIVAR

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables a los oferentes. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-AGR-003-19. OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN ÁREAS DE LA ZODES DIQUE, AFECTADAS POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE MAHATES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indican en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos anéxos del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-AGR-003-19".

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

726

25 JUL. 2019

Resolución

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. SAMC-AGR-003-19

**OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN
AREAS DE LA ZODES DIQUE, AFECTADAS POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE MAHATES DEPARTAMENTO
DE BOLIVAR**

Actividad	FECHAS	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	16 de julio del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	16 de julio del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	16 de julio del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones y plazo para limitar la convocatoria a mipymes	Hasta 24 de julio del 2019	Secretaría de Agricultura del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 6º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. Correo electrónico: secretariaagricultura@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones	25 de julio del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de Apertura del Proceso de Selección	25 de julio del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	25 de julio del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo final para la presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	26 de julio del 2019	Secretaría de Agricultura del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 6º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. Correo electrónico: secretariaagricultura@bolivar.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 29 de julio 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo y consolidado de manifestación de interés	Hasta el 29 de julio del 2019	Correo electrónico: secretariaagricultura@bolivar.gov.co
Recepción y Cierre de Propuestas	1 de agosto del 2019 Hora: 9:00 AM	SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 6º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º.
Evaluación de Ofertas	Hasta el 5 de agosto del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas	5 de agosto del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación de las Ofertas, entrega	Hasta el 9 de agosto del 2019	Secretaría de Agricultura del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 6º, Carretera Troncal de Occidente, Vía



BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

726

25 JUL. 2019

Resolución

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-AGR-003-19

OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN AREAS DE LA ZODES DIQUE, AFECTADAS POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE MAHATES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Actividad	FECHAS	Lugar
de documentos de subsanabilidad e información solicitada por la entidad		Cartagena - Turbaco Km. 3°. Correo electrónico: secretariaagricultura@bolivar.gov.co
Respuestas a observaciones y publicación del informe final de evaluación de Ofertas	12 de agosto del 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (03) días siguientes a la publicación del informe final de evaluación de Ofertas	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes a la publicación del informe final de evaluación de Ofertas	Secretaría de Agricultura del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 6°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes a la publicación del informe final de evaluación de Ofertas	Secretaría de Agricultura del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 6°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°.

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse al Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE AGRICULTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTICULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de Selección Abreviada en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

EVALUADOR JURÍDICO: Un (1) Asesor Jurídico Externo de la Gobernación de Bolívar designado por el Secretario de Agricultura o en su defecto el propio Secretario de Agricultura.

Resolución

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. SAMC-AGR-003-19

OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTA, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN
AREAS DE LA ZODES DIQUE, AFECTADAS POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DE MAHATES DEPARTAMENTO
DE BOLIVAR

EVALUADOR FINANCIERO: Un (1) Profesional Universitario o Especializado de la Secretaría de
Agricultura, designado por el Secretario de Agricultura.

EVALUADOR TÉCNICO: Un (1) Profesional Universitario o Especializado de la Secretaría de
Agricultura designado por el Secretario de Agricultura.

ARTÍCULO CUARTO: Aspectos como inhabilidades o incompatibilidades, conflictos de intereses,
responsabilidad, creación, metodología de operación y calidades del Comité asesor y/o de sus
miembros se sujetarán a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y demás normas aplicables.

ARTICULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación,
entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes,
puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Turbaco, a los 25 días del mes de julio de 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

25 JUL. 2019



DANILO CONTRERAS GUZMAN
Secretario de Agricultura
Delegado mediante Decreto 05 del 2018